



Regulariza orden a pago que se indica

SANTIAGO, 03/08/2020 - 2731

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 46° del DFL N°149 DE 1981. Ha sido presentado al XVII Concurso FONDEF de CONICYT, por la Universidad de Santiago de Chile como institución beneficiaria principal junto a BNamericas como una de las empresas socias del proyecto, proyecto que fue aprobado en acuerdo adoptado por el Consejo Asesor del FONDEF en el Acta de la sesión N° 18, efectuada el 09 de septiembre de 2010, y cuya adjudicación consta en la Resolución N° 57 de 12 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Convenio para Desarrollo de proyecto entre la Universidad de Santiago de Chile y Business News Américas Limitada firmado en Santiago el 12 de agosto del 2011.

2. Que, mediante el Convenio para Desarrollo del proyecto, se acuerda el financiamiento Externo de "Observatorios Escalables de la Web en Tiempo Real", código D09I1185.

3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, desarrollo e Innovación.

4. Que, por omisión involuntaria no se preparó la resolución correspondiente y en circunstancias que el beneficiario se encontraba cumpliendo funciones a honorarios en la institución, no fue posible regularizar este pago. Se requiere su tramitación para la regularización en rendición de fondos de años anteriores en el Departamento de Finanzas.

RESUELVO:

1. **REGULARÍCESE**, el pago de \$96.114.- (noventa y seis mil ciento catorce pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos al Sr. Samuel Castillo Jiménez, de nacionalidad chilena, Cédula Identidad n° [REDACTED] por su participación en Escuela de Invierno en la Universidad Técnica Federico Santa María. El día 12 al 14 de septiembre del 2012 en el marco de Proyecto FONDEF D09I1185 dirigido por el Dr. Mauricio Marín.

2. El gasto de \$96.114.- (noventa y seis mil ciento catorce pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 63-84077-7 Banco Santander Centro de Costos 112, PS 306, Ítem G711.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/kps/baz
Solicitud 2884
Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central